EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SAMC-SID-002-2025

OBJETO: « REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TÉCNICA.»

Proponente #	Nombre Del Proponente	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Residual	Evaluación Definitivo
1	MORELSA CONSTRUCTORES LTDA	CUMPLE	SUBSANÓ/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	NO SUBSANÓ/ NO CUMPLE	NO SUBSANÓ/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ	CUMPLE	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
4	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CONSORCIO VP	SUBSANÓ/CUMPLE	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
6	ICPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO (MIPYME DOMICILIADA EN SAN JUAN NEPOMUCENO)		

PROPONENTE N°01 MORELSA CONSTRUCTORES LTDA

Capacidad financiera y organizacional

PROCESO #	SAMC-SID-002-2025				
OBJETO	**REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA**				
PRESUPUESTO OFICIAL	$521.343.652,89				
PROPONENTE	MORELSA CONSTRUCTORES LTDA				
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA				
TIPO DE MIPYMES	MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CARTAGENA				
NIT	806.000.473-4				
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	jueves, 13 de marzo de 2025				
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	10/03/25				
FECHA DE RENOVACION	05 de Abril de 2024.				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/23				
PARTICIPACION	**NA**	**NA**			
ACTIVO CORRIENTE	1.671.263.652,00	1.671.263.652,00			
ACTIVO TOTAL	1.692.198.352,00	1.692.198.352,00			
PASIVO CORRIENTE	35.447.100,00	35.447.100,00			
PASIVO TOTAL	35.447.100,00	35.447.100,00			
PATRIMONIO	1.656.751.252,00	1.656.751.252,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	305.693.000,00	305.693.000,00			
GASTOS DE INTERESES	-	-			
FINANCIEROS				MIPYMES	
LIQUIDEZ	47,15	47,15	≥	1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,02	0,02	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado	Indeterminado	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	1.635.816.552,00	1.635.816.552,00	≥	$ 172.043.405,5	CUMPLE
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,18	0,18	≥	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,18	0,18	≥	0,01	CUMPLE

Capacidad Residual

La evaluación de la capacidad residual del proponente no puede llevarse a cabo debido a la falta de acreditación completa y adecuada de la documentación requerida según el pliego de condiciones. A continuación, se detallan los literales con inconsistencias:

- Literal A- Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
- Literal A- Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
 SUBSANÓ/ NO CUMPLE

PROPONENTE N°02 SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

Capacidad financiera y organizacional

El proponente no cumple con los indicadores financieros y organizaciones establecidos en el pliego de condiciones. Tal como se evidencia a continuación. Es:

PROCESO #	**SAMC-SID-002-2025**				
OBJETO	**REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA**				
PRESUPUESTO OFICIAL	**$521.343.652,89**				
PROPONENTE	SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.				
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA				
TIPO DE MIPYMES	MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CARTAGENA				
NIT	901.780.971-0				
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	jueves, 13 de marzo de 2025				
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	12/03/25				
FECHA DE RENOVACION	24 de Septiembre de 2024. (INSCRIPCION)				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/23				
PARTICIPACION	**NA**				
ACTIVO CORRIENTE	$10.000.000,00				
ACTIVO TOTAL	$10.000.000,00				
PASIVO CORRIENTE	$0,00				
PASIVO TOTAL	$0,00				
PATRIMONIO	$10.000.000,00				
UTILIDAD OPERACIONAL	$0,00				
GASTOS DE INTERESES	$0,00				
FINANCIEROS				MIPYMES	
LIQUIDEZ	Indeterminado	≥		1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	-	≤		0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado	≥		1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	10.000.000,00	≥	$	172.043.405,5	NO CUMPLE
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	-	≥		0,02	NO CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	-	≥		0,01	NO CUMPLE

NO SUBSANÓ/ NO CUMPLE

Capacidad Residual

La evaluación de la capacidad residual del proponente no puede llevarse a cabo debido a la falta de acreditación completa y adecuada de la documentación requerida según el pliego de condiciones. A continuación, se detallan los literales con inconsistencias:

- Literal A- Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
- Literal A- Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
- Literal D- Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin Sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.
- Literal E- Saldos Contratos en Ejecución (SCE) El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional

NO SUBSANÓ/ NO CUMPLE

PROPONENTE N°03 ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ
Capacidad financiera y organizacional

PROCESO #	SAMC-SID-002-2025			
OBJETO	REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL	$521.343.652,89			
PROPONENTE	**ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ**			
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	**LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**			
TIPO DE MIPYMES	**MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CARTAGENA**			
NIT	**9093686**			
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	**jueves, 13 de marzo de 2025**			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	6/03/25			
FECHA DE RENOVACION	18/02/25			
INFORMACION FINANCIERA	31/12/24			
PARTICIPACION	**NA**			
ACTIVO CORRIENTE	504.151.000,00			
ACTIVO TOTAL	1.501.369.000,00			
PASIVO CORRIENTE	8.192.000,00			
PASIVO TOTAL	8.192.000,00			
PATRIMONIO	1.493.177,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	70.358.000,00			
GASTOS DE INTERESES	-			
FINANCIEROS			MIPYMES	
LIQUIDEZ	61,54	≥	1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,01	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	495.959.000,00	≥	$ 172.043.405,5	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	47,12	≥	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,05	≥	0,01	CUMPLE

Capacidad Residual

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ**	
Capacidad organizacional	$	1.138.956.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	741.595.541,93
Cálculo	$	1.308.525.258,07
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.308.525.258,07**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	521.343.653
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**521.343.653**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

PROPONENTE N°04 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA

Capacidad financiera y organizacional

PROCESO #	**SAMC-SID-002-2025**		
OBJETO	REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA		
PRESUPUESTO OFICIAL	**$521.343.652,89**		
PROPONENTE	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA SAS**		
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA		
TIPO DE MIPYMES	PEQUEÑA EMPRESA CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA		
NIT	900.410.132-8		
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	jueves, 13 de marzo de 2025		
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	**2/03/25**		
FECHA DE RENOVACION	3/05/24		
INFORMACION FINANCIERA	31/12/23		
PARTICIPACION	**NA**		
ACTIVO CORRIENTE	1.510.565.892,00		
ACTIVO TOTAL	2.309.951.024,00		
PASIVO CORRIENTE	134.426.667,00		
PASIVO TOTAL	163.367.333,00		
PATRIMONIO	2.146.583.691,00		
UTILIDAD OPERACIONAL	1.678.871.155,00		
GASTOS DE INTERESES	30.198.320,00		
FINANCIEROS		MIPYMES	
LIQUIDEZ	11,24	1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,07	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	55,59	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	1.376.139.225,00	$ 172.043.405,5	CUMPLE
ORGANIZACIONALES			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,78	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,73	0,01	CUMPLE

Capacidad Residual

La evaluación de la capacidad residual del proponente no puede llevarse a cabo debido a la falta de acreditación completa y adecuada de la documentación requerida según el pliego de condiciones. A continuación, se detallan los literales con inconsistencias:

- Literal D- Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin Sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.
- Literal E- Saldos Contratos en Ejecución (SCE) El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional.

SUBSANÓ/ RECHAZADO

En atención a la observación elevada por un proponente la Entidad realizó las verificaciones pertinentes, encontrando lo siguiente:

La empresa **MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN COLOMBIA S.A.S.** suscribió contrato con la Gobernación del Departamento de Bolívar el 18 de noviembre de 2024, el cual tiene como objeto «**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL, ELÉCTRICO, CIVIL Y AMBIENTAL, CON DISPOSICIÓN DE RESIDUO FINAL, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y ZONAS ALEDAÑAS A ESTA EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR»**

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Bernardo Osorio* ***Fecha de aprobación:*** *15/11/2024 7:33:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULIANA SOLANO CHAR* ***Fecha de aprobación:*** *18/11/2024 2:26:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

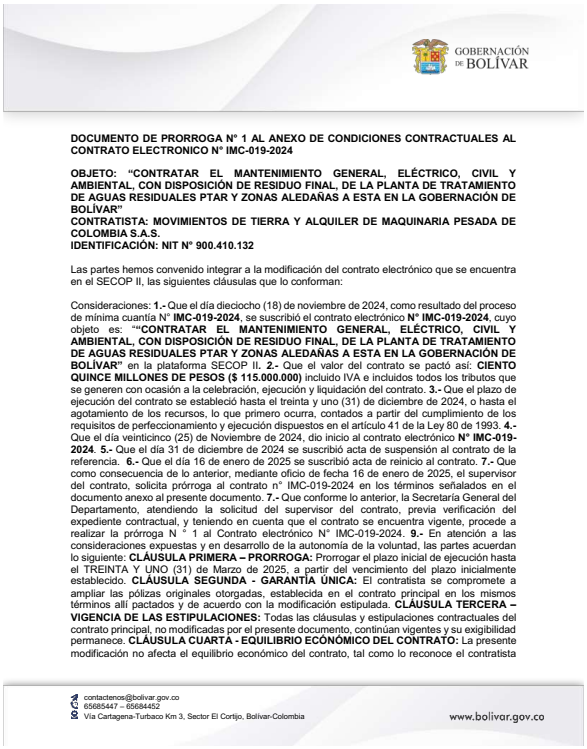
Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7032933_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7032933_En ejecución

El día 25 de noviembre de 2024, se dio inicio al contrato de obra y finaliza el día 31 de marzo de la presente anualidad, como se puede evidenciar:

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7032933
Número del Contrato	IMC-019-2024
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL, ELÉCTRICO, CIVIL Y AMBIENTAL, CON DISPOSICIÓN DE RESIDUO FINAL, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y ZONAS ALEDAÑAS A ESTA EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	25/11/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	10 días para terminar *(31/03/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	90 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Destáquese que de la información cargada en la plataforma del SECOP II, se evidencia una prórroga la cual coincide con la información reportada, dando cuenta que la finalización del contrato es 31 de marzo de 2025.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

DOCUMENTO DE PRORROGA N° 1 AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES AL CONTRATO ELECTRONICO N° IMC-019-2024

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL, ELÉCTRICO, CIVIL Y AMBIENTAL, CON DISPOSICIÓN DE RESIDUO FINAL, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y ZONAS ALEDAÑAS A ESTA EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"
CONTRATISTA: MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT N° 900.410.132

Las partes hemos convenido integrar a la modificación del contrato electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes cláusulas que lo conforman:

Consideraciones: **1.-** Que el día dieciocho (18) de noviembre de 2024, como resultado del proceso de mínima cuantía N° **IMC-019-2024**, se suscribió el contrato electrónico **N° IMC-019-2024**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL, ELÉCTRICO, CIVIL Y AMBIENTAL, CON DISPOSICIÓN DE RESIDUO FINAL, DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y ZONAS ALEDAÑAS A ESTA EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"** en la plataforma SECOP II. **2.-** Que el valor del contrato se pactó así: **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 115.000.000)** incluido IVA e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **3.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **4.-** Que el día veinticinco (25) de Noviembre de 2024, dio inicio al contrato electrónico **N° IMC-019-2024**. **5.-** Que el día 31 de diciembre de 2024 se suscribió acta de suspensión al contrato de la referencia. **6.-** Que el día 16 de enero de 2025 se suscribió acta de reinicio al contrato. **7.-** Que como consecuencia de lo anterior, mediante oficio de fecha 16 de enero de 2025, el supervisor del contrato, solicita prórroga al contrato n° IMC-019-2024 en los términos señalados en el documento anexo al presente documento. **7.-** Que conforme lo anterior, la Secretaría General del Departamento, atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la prórroga N ° 1 al Contrato electrónico N° IMC-019-2024. **9.-** En atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA – PRORROGA:** Prorrogar el plazo inicial de ejecución hasta el TREINTA Y UNO (31) de Marzo de 2025, a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido. **CLÁUSULA SEGUNDA - GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la modificación estipulada. **CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA CUARTA - EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista

contactenos@bolivar.gov.co
6568544 7 – 6568452
Vía Cartagena-Turbaco Km 3, Sector El Cortijo, Bolívar-Colombia
www.bolivar.gov.co

Con lo anteriormente plasmado, es claro para esta Entidad, que en efecto el contrato en mención se encuentra en ejecución desde la fecha señalada, por consiguiente, el proponente debió adjuntar con su propuesta el formato de capacidad residual, por lo que la ausencia de este documento da pie a la exclusión del proponente dentro de la contienda, teniendo en cuenta lo plasmado por Colombia Compra Eficiente en concepto C-342 de 2024.

> «(…) En relación con las reglas de subsanabilidad de las ofertas establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es necesario precisar que solo habrá lugar a subsanar en los eventos en los que el proponente omite información sobre los contratos informados, esto es, en el evento en el que se configure la causal de rechazo del literal E.
>
> Dicho de otra forma, no se puede subsanar cuando se incurre en las causales H y Z, eventos en los cuales el rechazo procede de forma automática, es decir, sin permitirle al proponente subsanar la "inexactitud" de la oferta o el número de contratos de obra que tenía el deber de reportar, dada la forma en que están configuradas las causales de rechazo enunciadas.
>
> En este sentido, aunque la causal de rechazo del literal Z del numeral 1.15 de los documentos tipo se relacionan con la capacidad residual como requisito habilitante, esta se aplica cuando el proponente deja de informar la totalidad de los contratos que tiene en ejecución antes del cierre o no reporta la información de los contratos exigida en el documento base, es decir, en el formato, y efectivamente tiene contratos en ejecución omitiendo su información».

En efecto, el documento base de selección abreviada de menor cuantía, consigna las referidas causales en el numeral 1.15, literales H «Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11. del documento base», y Y «No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.», encontrándose que el proponente **MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN COLOMBIA S.A.S.** no adjunto junto con su oferta el Formato 5 – Capacidad Residual, teniendo este un contrato en ejecución a la fecha del cierre del proceso.

Por consiguiente, el proponente **MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN COLOMBIA S.A.S.** se encuentra RECHAZADO.

PROPONENTE N°05 CONSORCIO VP

Capacidad financiera y organizacional

PROCESO #	**SAMC-SID-002-2025**					
OBJETO	REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA					
PRESUPUESTO OFICIAL	$521.343.652,89					
PROPONENTE	**VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DEVOZ**	**PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS**	**CONSORCIO VP**			
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA					
TIPO DE MIPYMES	MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CARTAGENA	MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CARTAGENA				
NIT		901.469.131-9				
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	jueves, 13 de marzo de 2025					
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	**20/03/25**	**26/02/25**				
FECHA DE RENOVACION	26/04/24	15/04/24				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/23	31/12/23				
PARTICIPACION	**90%**	**10%**	**100%**			
ACTIVO CORRIENTE	201.076.200,00	119.700.000,00	320.776.200,00			
ACTIVO TOTAL	501.191.410,00	430.347.336,00	931.538.746,00			
PASIVO CORRIENTE	3.982.410,00	2.198.000,00	6.180.410,00			
PASIVO TOTAL	171.243.955,00	2.198.000,00	173.441.955,00			
PATRIMONIO	329.947.455,00	428.149.336,00	758.096.791,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	35.487.590,00	36.190.888,00	71.678.478,00			
GASTOS DE INTERESES	213.410,00	-	213.410,00			
FINANCIEROS					MIPYMES	
LIQUIDEZ	50,49	54,46	51,90	≥	1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,34	0,01	0,19	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	166,29	Indeterminado	335,87	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	197.093.790,00	117.502.000,00	314.595.790,00	≥	$ 172.043.405,5	CUMPLE
ORGANIZACIONALES						
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,11	0,08	0,09	≥	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,07	0,08	0,08	≥	0,01	CUMPLE

SUBSANO/CUMPLE

Capacidad Residual

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		VLADIMIR EDUARDO MARRUGO		PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS		CONSORCIO VP	
Capacidad organizacional	$	870.142.460	$	1.361.602.805			
Capacidad técnica		20		20			
Capacidad financiera		40		40			
Experiencia		120		120			
Saldo de Contratos en Ejecución	$	14.807.107,58	303. 495. 271, 49				
Cálculo	$	1.551.449.320,42		-		-	-
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.551.449.320,42**					

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	521.343.653
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**521.343.653**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

PROPONENTE N° 6 ICPR CONSTRUCCIONES S.A.S.
Capacidad financiera y organizacional

PROCESO #	**SAMC-SID-002-2025**				
OBJETO	REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERIA Y PODA TECNICA				
PRESUPUESTO OFICIAL	**$521.343.652,89**				
PROPONENTE	**ICPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**				
PROCOCESO LIMITADO A MIPYMES	**LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**				
TIPO DE MIPYMES	**MICRO EMPRESA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEPOMUCENO**				
NIT	**901.245.514-4**				
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	**jueves, 13 de marzo de 2025**				
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	**24/02/25**				
FECHA DE RENOVACION	8/05/24				
INFORMACION FINANCIERA					
PARTICIPACION					
ACTIVO CORRIENTE					
ACTIVO TOTAL					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVO TOTAL					
PATRIMONIO		-			
UTILIDAD OPERACIONAL					
GASTOS DE INTERESES					
FINANCIEROS				MIPYMES	
LIQUIDEZ		#DIV/0!	≥	1,20	
ENDEUDAMIENTO		#DIV/0!	≤	0,70	
COBERTURA DE INTERESES		indeterminad	≥	1,00	
CAPITAL DE TRABAJO		-	≥	$ 172.043.405,5	NO CUMPLE
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO		#DIV/0!	≥	0,02	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		#DIV/0!	≥	0,01	

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 8:16:19 AM
Recibo No.: 0009670321 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BaaHhMjpkboldYNt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección del domicilio principal: CRA 17 DIG 15C # 17 - 40 BR. BARRANQUILLITA
Municipio: SAN JUAN NEPOMUCENO
Departamento: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BARRANQUILLITA
Teléfono 1: 3045670499
Teléfono 2: 3012284585
Correo electrónico: infoicprconstrucciones@gmail.com

Dirección notificación judicial: CRA 17 DIG 15C # 17 - 40 BR. BARRANQUILLITA
Municipio para notificación: SAN JUAN NEPOMUCENO
Departamento para notificación: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BARRANQUILLITA
Teléfono 1 para notificación: 3045670499
Teléfono 2 para notificación: 3012284585
Correo electrónico de notificación: infoicprconstrucciones@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

Culminada la revisión de la documentación presenta por el proponente, queda de manifiesto que el domicilio principal de la sociedad en mención es el municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO. En este sentido, de conformidad el «AVISO LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DEMENOR CUANTÍA No. SAMC-SID-002-2025, CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE ANDENES,SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERÍA Y PODA TÉCNICA».

El proceso actual proceso de contratación con radicado SAMC-SID-002-2025 SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL CARTAGENA. En virtud de lo anterior solo podrán presentarse MIPYMES cuyo domicilio principal sea la ciudad de CARTAGENA.

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

AVISO LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SID-002-2025, CUYO OBJETO ES «REHABILITACIÓN DE ANDENES, SEPARADORES VIALES, FRANJAS DE AMOBLAMIENTO Y ZONAS ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS MEDIANTE ROCERÍA Y PODA TÉCNICA».

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, A través de la plataforma transaccional del SECOP II, se recibieron solicitudes para limitar el presente proceso a MiPymes territorial Cartagena y nacional, las empresas que allegaron dicha solicitud fueron las siguientes:

1. **SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S**
2. **OPTISUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S.**

Cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad la disposición legal, y lo señalado en los documentos del proceso la Limitación a Mipymes, del presente proceso es susceptible de **LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las reglas contenidas en la invitación pública.

Los cuales dentro de su solicitud, aportaron la siguiente documentación:

1.SAE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	1. Manifestación para limitar a mipyme territorial Cartagena por parte del represente legal y contador. 2. Certificado de existencia y representación legal, expedido el 05/03/2025. Tamaño de la empresa MICRO. Domicilio Principal: Cartagena - Bolívar.
2.OPTISUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S.	1. Manifestación para limitar a mipyme territorial Cartagena, suscrita por el representante y contador. 2. Certificado de existencia y representación legal, expedido el 04/03/2025, Tamaño de la empresa es MICRO. Domicilio Principal: Cartagena - Bolívar.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las solicitudes de limitación a Mipymes territoriales presentadas dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-SID-002-2025** y la documentación aportada para acreditar los requisitos para participar en convocatorias limitadas **CUMPLE** con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la presente selección será limitada en las condiciones anteriormente señaladas.

Que conforme a lo antes expuesto, el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

AVISA:

Que al cumplirse con los preceptos legales, el proceso **SAMC-SID-002-2025** SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL CARTAGENA.

RECHAZADO

Edward José Mejía Labrador
Asesor Financiero Externo